



Santiago, 27 de junio de 2024

Estimados Clientes y público en general,

Porque nos importa que esté informado de sus productos contratados, queremos informarle que el **Fondo Mutuo SURA Estructurado UF VIII Chile**, terminará anticipadamente su Período de Inversión el **17 de julio de 2024**. El Período de Liquidación estará comprendido entre el **18 y el 19 de julio del mismo año**.

Para determinar el valor de la cuota a que tendrán derecho los partícipes una vez liquidado el Fondo, se procederá a dividir el valor de cada serie del Fondo por el número de cuotas de cada serie en circulación que se mantuvieron por todo el Período de Inversión.

El pago de la liquidación de las cuotas se efectuará en dinero mediante depósito en cuenta corriente o transferencia electrónica, conforme lo solicite el partícipe.

Las solicitudes de cambio de fondo o cualquier otra instrucción de pago, será recibida hasta el **18 de julio de 2024** antes del cierre de operaciones del Fondo (el día de pago).

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, en caso de que un partícipe no instruya a la Administradora sobre la forma de pago antes del cierre de operaciones del **18 de julio de 2024**, los saldos disponibles a nombre del titular serán invertidos a su nombre en cuotas del **Fondo Mutuo SURA Renta Depósito Chile** el día **19 de julio de 2024**.

Saluda atentamente a usted,

Administradora General de Fondos SURA S.A.